

El Correo de la tarde

(antes El Correo de Gerona) — Diario de avisos y noticias.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 50 Ptas.
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extranjeros. 15

PAGO ADELANTADO

Redaccion y Administracion
Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La Correspondencia al Director

Direccion telegrafica **CORREO-GERONA**

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUEMAS
a precios convencionales

Número suelto.
Número atrasado.
Paquetes de 15 números.

—Gerona— MARTES 14 de Noviembre de 1899—

JUAN JORDI

Especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas

Consulta de 12 a 1

Zapatería Vieja, 7, 1.º

GERONA

MEDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas

Consulta de 12 a 1

Zapatería Vieja, 7, 1.º

GERONA

Camisería La Reforma

Abcuradores

Especialidad en camisas a medida.

Géneros de punto.

Corbat s última novedad.

Mantas de viaje.

Capas para señora.

GERONA

MARTIN ADROHER PERA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de Albareda número 13, 2.º, Gerona.

Administración de fincas rústicas y urbanas.
Asuntos pendientes del Consejo de Estado.
Diligenciamiento de certificaciones de los Registros de la Propiedad de Cataluña.
Expedientes vertientes en todas las oficinas públicas.
Redacción de reglamentos y estatutos para sociedades, asociaciones de artes y oficios, etc.
Redención y cobro de censos.
Inserción de edictos judiciales para todos los diarios oficiales y de avisos.
Diligenciamiento de exhortos, cartas-órdenes y suplicatorios para todas las provincias de España.
Tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos-contenciosos.

CALLE DE ALBAREDA NUMERO 13, 2.º GERONA

Sección religiosa

Santo de mañana
San Eugenio

Cuarenta Horas
Iglesia de las Bernardas

REALIDAD

La actitud del Gobierno, enfrente de la indisciplina social de nuestra desventurada nación, podrá ser censurada durante estos días tristes de combate, pero seguramente merecerá elogio de todos los españoles el día en que el hervor de las pasiones se haya calmado y cuando miremos desde lejos los sucesos que se van desarrollando y el estado psicológico del alma del país, que, al tocar los contornos duros de la realidad, despierta de un sueño hermostísimo y siente la crisis honda que produce el desencanto.

El problema que perturba la vida nacional no es precisamente un problema económico; las cuestiones de Hacienda no han sido más que la ocasión, la punta afilada por la cual se escapa el fluido eléctrico produciendo la descarga.

La patria ha muerto, aquella patria

de leyenda, la patria aquella que solo tuvo realidad en los cantos inspirados de los poetas, y el alma nacional, no quiere entrar en el concepto positivo de la patria que ha quedado atrás de aquel otro concepto más poético que verdadero.

Allí, en este hecho y en ningún otro debemos buscar el origen de la indisciplina social que conmueve al país y que amenaza con la disgregación de los elementos que constituyen nuestra nacionalidad. Actualmente a ninguna de las fuerzas nacionales la mueve un fin; todas, absolutamente todas, tienen el origen de su movimiento en un desencanto, en un hecho negativo.

El problema no es pues económico, ni siquiera completamente político; es más bien un problema psicológico.

Cualquiera que fuese el Gobierno de la nación, cualquiera que fuese el punto de mira de nuestros gobernantes, habrían de producirse los hechos que se producen y habría de ser el idolo de la opinión el más violento, el más anárquico, el menos gubernamental de los oradores de la minoría parlamentaria, es un estado el de nuestro espíritu que reclama violencias, que exige osadías, que quiere descansar del dolor pequeño en la agudeza del dolor.

MARTIN ADROHER PERA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de Albareda número 13, 2.º, Gerona.

Administración de fincas rústicas y urbanas.
Asuntos pendientes del Consejo de Estado.
Diligenciamiento de certificaciones de los Registros de la Propiedad de Cataluña.
Expedientes vertientes en todas las oficinas públicas.
Redacción de reglamentos y estatutos para sociedades, asociaciones de artes y oficios, etc.
Redención y cobro de censos.
Inserción de edictos judiciales para todos los diarios oficiales y de avisos.
Diligenciamiento de exhortos, cartas-órdenes y suplicatorios para todas las provincias de España.
Tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos-contenciosos.

CALLE DE ALBAREDA NUMERO 13, 2.º GERONA

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones y gases.

A prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona

DON ANGEL MARULL

dación no es la menos onerosa. El prestigio de los poderes públicos sale muy disminuido de semejantes fracasos; el escepticismo producido por los desencantos generales aumenta los egoísmos de clase; renacen las esperanzas de los partidos revolucionarios y de todo elemento disolvente, en suma, entran en actividad todos los gérmenes de descomposición que existían en estado latente.

Lo que afecta a los intereses de las clases pasivas civiles y militares, no ha habido quien lo examine o lo estudie; cuando tanto se mueven los partidarios o los enemigos de la supresión de una Audiencia ó de un Juzgado, no hay que extrañar que despierte aún menos preocupación el aspecto de interés público del problema. Ni siquiera se ha puesto de relieve el cuadro de cifras con que el ministro acompaña su proyecto. Resulta de este cuadro que en 1851 se pagó a las Clases pasivas 26 millones de pesetas; en 1861, 18; en 1871, 40; en 1881, 48; en 1891, 55; en 1898, 63 1/2; y ahora, aun después del atropello sufrido por las Clases pasivas de Ultramar, se presupone gastar cerca de 72 millones.

Nadie se ha fijado en que las Clases pasivas civiles costaban, al comenzar la segunda mitad de este siglo, de 16 a 17 millones, bajaron luego a 14, y venían oscilando en los últimos años entre 15 y 17. En cambio, las obligaciones militares costaban, al comenzar esta segunda mitad de siglo, alrededor de 16 millones; oscilaron después entre 17 y 19, y ya en el año 84 se elevaban a 32, poco después a 39, luego

Tal vez Silvela y sus amigos loguen á ser víctimas del actual momento moral nuestro; pero no lo deberán a sus desaciertos; hundiránse para siempre como se hundiera el coloso bajo cuyas plantas se agrietase la tierra: es la fatalidad del momento en que legaron al Gobierno lo que les arrastra.

Gerona 14 noviembre 1899.

Impresiones

La indisciplina social es vicio añejo en España. Agitada en verdad ha sido nuestra historia en este siglo, llena de revoluciones, pronunciamientos y toda clase de motines; mas estos males, lejos de ser exclusivos de las instituciones modernas y del régimen liberal, los hallamos igualmente aúñ en aquellas épocas en que la fuerza del poder real pareció más incontrastable. Basta haber abierto la Historia de España para recordar las agitaciones populares que hubo en los reinados de Carlos V y Felipe II, es decir, de los dos monarcas más poderosos que ha tenido España.

Aparte de estos antecedentes conocidos del carácter nacional, hay que reconocer que lo que está ocurriendo tiene, en parte, su explicación lógica en nuestro desastre colonial. Una catástrofe como la que ha experimentado España no se liquida solo con pérdidas materiales, sino también con pérdidas morales, y esta última liqui-

dación no es la menos onerosa. El prestigio de los poderes públicos sale muy disminuido de semejantes fracasos; el escepticismo producido por los desencantos generales aumenta los egoísmos de clase; renacen las esperanzas de los partidos revolucionarios y de todo elemento disolvente, en suma, entran en actividad todos los gérmenes de descomposición que existían en estado latente.

Lo que afecta a los intereses de las clases pasivas civiles y militares, no ha habido quien lo examine o lo estudie; cuando tanto se mueven los partidarios o los enemigos de la supresión de una Audiencia ó de un Juzgado, no hay que extrañar que despierte aún menos preocupación el aspecto de interés público del problema. Ni siquiera se ha puesto de relieve el cuadro de cifras con que el ministro acompaña su proyecto. Resulta de este cuadro que en 1851 se pagó a las Clases pasivas 26 millones de pesetas; en 1861, 18; en 1871, 40; en 1881, 48; en 1891, 55; en 1898, 63 1/2; y ahora, aun después del atropello sufrido por las Clases pasivas de Ultramar, se presupone gastar cerca de 72 millones.

Nadie se ha fijado en que las Clases pasivas civiles costaban, al comenzar la segunda mitad de este siglo, de 16 a 17 millones, bajaron luego a 14, y venían oscilando en los últimos años entre 15 y 17. En cambio, las obligaciones militares costaban, al comenzar esta segunda mitad de siglo, alrededor de 16 millones; oscilaron después entre 17 y 19, y ya en el año 84 se elevaban a 32, poco después a 39, luego

á 40, más tarde á 45 y ahora llegan á 53 millones.

La edad del soldado

La falta de espacio nos impide dedicar la atención que merece el notable discurso pronunciado por el general Suárez Inclán, al proponer y justificar una reforma de capital importancia para los organismos armados: la que se refiere á la edad de los mozos para ingresar en el ejército.

La necesidad de modificar la ley de reclutamiento está confirmada por multitud de datos que hace tiempo vienen siendo tema de discusión entre los militares, y especialmente entre aquellos que, como el general Suárez Inclán, han podido apreciar en recientes campañas los resultados prácticos de nutrir las filas con jóvenes que no han cumplido, muchas veces, dieciocho años.

Con palabra elocuente y gran copia de observaciones demostró el general Inclán que la cifra de mortalidad de nuestro ejército, por no alcanzar los soldados el desarrollo físico que el ejercicio de sus penosos deberes reclama, es de cinco á seis veces mayor que la de los demás ejércitos de Europa, y el número de enfermedades es tan considerable, que ingresa anualmente en los hospitales el 60 por 100 del total efectivo.

La cifra es aterradora y responde á distintas causas; pero el general Inclán señala el hecho notable de que la mortalidad y las enfermedades es tres ó cuatro veces mayor en el primer año de servicio que en el segundo, y más elevada todavía con relación al tercero. Cuando el soldado tiene que soportar las fatigas de una campaña, el absurdo de nutrir las filas con hombres apenas formados resulta de una aterradora evidencia.

Al advertir el general Suárez Inclán, durante las operaciones de guerra que realizó en la isla de Cuba, cómo la muerte se gaba aquella juventud sin resistencia para la lucha, contrajo con su conciencia el solemne compromiso de iniciar y apoyar resueltamente una reforma, mediante la cual no entren los mozos al servicio de la patria hasta que su edad (veintidós años) sea, no solo garantía de utilidad, sino de su propia salud.

El general Azárraga declaró que encontraba plausible la proposición del general Inclán, cuya trascendencia nos parece ocioso insistir, tratándose de una ley que de tal modo reclamaba una urgente é indiscutible rectificación.

Camino vecinales

CIRCULAR

Es indudable que hoy en día, dadas las condiciones de la vida moderna, es de una necesidad imperiosa el construir vías de comunicación que tiendan á favorecer el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio sin que para ello sea necesario que gravite en absoluto esa carga sobre el Estado, toda vez que éste no puede atender minuciosamente á construir en plazo breve una red completa de caminos por carecer de recursos para ello, y es doloroso confesar que el esfuerzo que ha realizado

construyendo las principales vías de comunicación no pueda resultar tan útil como sería de desear, porque son esas carreteras grandes arterias que se encuentran aisladas por no afluir á ellas pequeñas ramificaciones que son las que deben dar vida y movimiento á las primoras.

Comprendiendo esa necesidad y al objeto de fomentar la construcción de esa clase de vías de comunicación tituladas caminos vecinales, que no por ser de un orden inferior á las carreteras del Estado carecen por ello de importancia toda vez que serían casi inútiles estas últimas si no existieran las primeras, se dictó el Real decreto de 7 de abril de 1848 y Reglamento para su ejecución de 8 del mismo mes y año, clasificando los referidos caminos vecinales y dando reglas para su construcción, conservación y mejora, encomendando este servicio á los ayuntamientos de acuerdo con la diputación provincial y creando los auxilios que en dichas disposiciones se marcan y uno de estos medios consiste en utilizar la prestación personal que en parte de esta provincia está en desuso por razones que no son del caso enumerar.

Para utilizar este recurso es preciso que se forme el padrón de prestación personal conforme previene el Reglamento de 8 de Abril de 1848 para la ejecución del Real decreto de 7 del referido mes y año, y entendiéndose que es de suma necesidad el cumplimiento de este precepto, he acordado ordenar por medio de la presente circular á todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia la formación del citado padrón de prestación personal, con sujeción á lo dispuesto en los artículos 39 y siguientes del mencionado reglamento, debiendo hacer presente que los indicados padrones deben remitirse para su aprobación á este Gobierno antes del día 15 del mes de Diciembre de este año; en la inteligencia de que de no verificarlo en el indicado plazo incurrirán los alcaldes en la multa reglamentaria que autoriza el artículo 184 de la vigente ley Municipal, ó pasará un comisionado plantón á recogerlos con dietas que satisfarán los alcaldes de su peculio particular.

Gerona 9 de Noviembre de 1899.—El gobernador, José Montaner.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Con gran asistencia de público y hallándose presentes los concejales señores Tor, Casals, Bassols, Puig de Marçillo, Gimbernat, Pallí, Canet, Boxa, Garriga (A.), Pla, Carreras, Estech, Catá, Ramió, Pol, Portas, Bonmatí y Garriga (J.), presididos por don Manuel Catalá, celebró sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Aprobada el acta de la sesión anterior, dióse lectura á una larga relación de cuentas, cuya lectura fué interrumpida por el señor Pol, quien pidió que las cuentas se leyeran detalladamente, objetándole el señor Garriga Mundet que como las referidas cuentas iban firmadas por tres individuos de la comisión de Fomento, debía suponerse que éstos las habían revisado. El señor Pol sostuvo su petición, á la que accedió la presidencia, leyéndose en la forma pedida por dicho señor.

Aprobóse una distribución de fondos para atender á los gastos del Municipio durante el actual mes de noviembre.

Se leyó el extracto de los sucesos tomados por la Corporación durante el mes de octubre próximo pasado.

Suscrita por ocho concejales, presentóse al ayuntamiento una proposición solicitando que los ediles puedan hablar indistintamente en castellano ó en catalán, en las deliberaciones y discusiones que se suscitaren en las sesiones que celebre la Corporación.

El señor Catalá manifestó que conceptuaba la proposición, atentatoria á los derechos de la presidencia y en su consecuencia que no había lugar á discutir la proposición presentada, levantando la sesión.

Crónica

Por fuerzas de la Guardia civil de distintos puestos de esta provincia, se han hecho las siguientes denuncias, por infracciones al Reglamento de caza y uso indebido de armas:

—En el término municipal de La Sella le fueron recogidas á Juan Colomer Fábregas una escopeta de pistón y una navaja de tres muelles, cuya hoja mide 36 centímetros.

—A tres sujetos que huyeron al divisarse á la benemérita les fueron ocupadas tres redes y siete jaulas con reclamos, con las que cazaban pájaros en San Juan Las Fonts.

—A Ventura Ferrer Casadesús, vecino de Belcaire, le fueron recogidas unas redes con las que cazaba pájaros sin tener la correspondiente licencia.

—En la carretera que va desde Sarriá á Olot, en término municipal de San Julián de Ramis, fué encontrada una escopeta, que abandonó un individuo al ver á una pareja de la Guardia civil.

Durante la noche del 13 del actual cometióse un robo de bastante importancia en casa del notario de la villa de Palafrugell, don Juan Granés Bareda.

En ocasión de haber salido dicho señor con su familia y hallándose sola la casa penetraron por la puerta principal de ella y sin fracturarla, los ladrones, que derechos y como hombres que saben á dónde van, dirigiéronse al despacho del señor Granés, de cuya mesa fracturaron dos cajones en los que había billetes del Banco de España y varias monedas de plata por valor de 4000 pesetas.

Para descerrajar los cajones sirviéronse de unas tenacillas de la cocina y de un formón, que dejaron abandonado.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado, quien en unión de la benemérita instruyen las oportunas diligencias y practican activas pesquisas para descubrir al autor ó autores del referido robo.

En esta Audiencia provincial se ha celebrado hoy la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Figueras, sobre hurto, contra Francisco Cusi Brugat, quien era defendido por el letrado señor Ruiz, representado por el procurador señor Masó.

En diferentes iglesias de Barcelona se han celebrado misas por el eterno descanso del alma del que fué conocido y muy apreciado abogado don Juan Domenech y Sagristá, que falleció el 15 del pasado Julio en Llagostera, dejando á su amante familia en el mayor desconsuelo.

De los señores elegidos para formar parte de la junta de la «Unión regionalista», han sido designados, para constituir la junta directiva de! Circulo que actúa co-

mo provincial y local de Barcelona, los señores siguientes:

- Presidente, don Luis Ferrer-Vidal.
- Vicepresidente primero, don Miguel A. Fargas.
- Idem segundo, don Aniceto Noguera.
- Tesorero, don Manuel Cuadras.
- Secretario primero, don Andrés Guerra Bosch.
- Idem segundo, don Carlos de Fortuny.
- Vocales, don Bartolomé Robert y don Juan Sallarés.

Ayer tarde frente á la casa ayuntamiento, un grupo esperaba al alcalde de esta ciudad para demostrarle su desagrado por el acuerdo relativo á la proposición presentada en la sesión que acababa de celebrarse.

Durante largo rato permanecieron los curiosos estacionados en la plaza de la Constitución, haciendo sabrosos comentarios de los sucesos.

La pasada semana estuvo en Palafrugell el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia para examinar los acopios de grava que tiene preparado el ayuntamiento de aquella población para el arreglo del ramal de Llofriu.

Los elegantes y espaciosos salones de la noble casa de Pastors, volvieron á abrirse ayer noche, para celebrar en ellos, una de aquellas reuniones de las que guardan largo y grato recuerdo, cuantos a ellas asisten.

La de ayer resultó brillante, por todos conceptos; fué una fiesta improvisada y por ello tuvo doble atractivo, viéndose los salones de aquella señorial casa, poblados de muchas y hermosas damas, que con su belleza daban más luz, que la que esparcían docenas de bujías colocadas en artísticas arañas y ricos candelabros.

Aun á riesgo de incurrir en involuntarios olvidos, daremos algunos nombres de las señoras y señoritas que contribuyeron á dar animación y realce á la soiree, citándolas á medida que las vamos recordando. Entre las primeras vimos, á la señora de Careaga, Lafuente, Simó, Carreras, Sayz del Campo, Montsalvatje, Llobet, viuda de Mataró, Trincheria, Ortego, viuda de Armet, Salellas, Andia, señoritas Careaga, Salvat, Lafuente, Montsalvatje (C. y C.), Vidal, Llobet (E. y D.), Grahit (E.), Romero Laudas, Rodríguez, Porzas y otras que nos es imposible recordar.

La parte musical corrió á cargo de un quinteto formado por los señores Oliva, Sobrequés, Saló, Jofre y Pla, que ejecutaron airosoos valses, schotisch, rigodones y lanceros, que bailaban infinidad de parejas, pues si abundaban las bellas, no eran escasos los representantes del sexo fuerte que asistieron á la reunión, á algunos de los cuales tomaron asiento junto á las mesas de tresillo.

A la madrugada sirvióse á los concurrentes un thé, y dulces, pastas, vinos, licores y cigarrus con esplendidez derrochadora.

El servicio del refresco corrió á cargo del acreditado Café Norat.

Para terminar diremos, que una vez más, han acreditado la hermosa Sta. Pepita de Pastors y don José de Pastors su amabilidad y complacencia para cuantos les visitan, pues todos los concurrentes á la fiesta deshacíanse en elogios para ambos, cuando á altas horas de la madrugada dióse por terminada la reunión.

Ha obtenido el grado de licenciado en Derecho don José Bosch Bataller, natural de Vilanova.

Hemos recibido el primer número de «El Automovilismo Ilustrado», revista bimensual de invenciones prácticas, dedicada como su nombre indica a la propagación de los automóviles.

Afortunadamente... los presagios del astrónomo alemán que nos amenazaba con acabarse ayer el mundo no se han cumplido.

Se conoce que el cometa «terricida» se habrá arrepentido de sus propósitos, y desviando su camino habrá evitado el terrible choque que nos anunciaba, pues nada de particular pudo observarse en el celeste espacio en toda la noche de ayer, que era la anunciada para dar fin a nuestras desdichas.

Respiremos, pues, hasta que venga otro astrónomo a arrebatarnos la «tranquilidad» de que disfrutamos.

Servicio particular de «La Neotafía».— Cort Real, 18.

Defunciones ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy.

En la ciudad: 0
En el hospital: 0
Nacimientos: varones 1; hembras 0.

CAMBIO, COMPRA Y VENTA DE sellos para colecciones
Francisco de P. Vila
10 Bajos-calle Albareda-10 Bajos
GERONA.

NO SE DEN DROGAS FUERTES á los niños

Los niños no necesitan generalmente drogas fuertes para combatir sus tendencias al enajenamiento; la costumbre de administrarles esta clase de medicinas es de resultados contraproducentes. Cuando el organismo delicado de un niño se esfuerza inútilmente para lograr su crecimiento, entonces es cuando necesita la Emulsión Scott. Este es un hecho claramente probado por la experiencia, y cuanto más pronto los padres reconozcan esta verdad, menos tardarán sus hijos en experimentar el beneficio. Permitásenos ilustrar el poder de este remedio presentando un caso sucedido en Barcelona.

Muy Sr. mío: Pongo en su conocimiento tener una niña llamada Bienvenida, de siete años, de temperamento nervioso, que ya sea del destete prematuro ó bien de haber padecido el escorbuto y alguna que otra enfermedad de infancia, lo cierto es que se creaba tan endeble que decidí darle la Emulsión de Scott; pasó un mes tomándola sin observarle ninguna mejora; pero á los dos meses, noté un cambio tan grande en la niña, que no se hizo tardar la pronta curación, como demuestra claramente su fotografía.

Quedo agradecido y haga V. el uso que más le convenga de este certificado.
Su S. S. q. b. e. m., José PÉRIE.
Su casa Consejo de Ciento, 133, Ent. 1.
Barcelona á 3 de Marzo de 1899.
La niña cuya fotografía presentamos no necesitó remedios fuertes, según demuestran los hechos claramente. Bastaron las propiedades nutritivas de la Emulsión Scott, y cuando recibió el beneficio de éstas, el resultado pronto se manifestó en ella recobrando la salud. Esta experiencia sencilla demuestra los grandes efectos de nuestra preparación. La Emulsión Scott es dulce al paladar, y esto hace que los niños no la miren como medicina; además, facilita la digestión y enriquece la sangre con las más esenciales propiedades nutritivas.
La Emulsión Scott puede obtenerse en las boticas; y la preparación verdadera se distingue por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un pescado al hombro.



Bienvenida Périé.

Sección comercial

BOLSÍN DE BARCELONA MAÑANA.
Cambios del día 14 de Noviembre de 1899

Interior	65'65
Exterior	00'00
Cubas 1886	00'00
idem 1890	64'37
Nortes	50'70
Francias	47'80

CAMBIOS DEL ORO

Alfonso	25'00
Isabel	00'00
Onzas	26'00
Monedas de 20 pesetas	00'00
Ooro pequeño	00'00

CAMBIOS

París vista	25'90
Londres vista	31'80

CUPONES
Vencimiento Julio 1899

Cubas 1886 1890	00'60
Exterior	22'00
Interior y Amortizable	11'60

NOTICIAS TELEGRAFICAS
Madrid 14.

Participan de Oporto que durante las 24 horas han ocurrido una invasión y una defunción.

Pero noticias extraoficiales dicen que los casos han sido 27 y otras tantas las defunciones.

Se atribuye á personas amigas íntimas del señor Sagasta, que en breve surgirá una crisis, teniendo por solución un gabinete Azcárraga.

Los ministeriales dicen que ya sabe el señor Sagasta que esto no puede ser, pues si el señor Silvela abandona se el gobierno, solo podría sustituirle el partido liberal.

Tambien sabe el señor Sagasta, aña den, que no está en disposición de ocupar el poder.

En Londres se han recibido noticias que alcanzan al 30 del pasado mes, diciendo que entre los boers y los ingleses han habido varios encuentros.

Intentaron tambien asaltar Ladysmith varias veces.

Los boers han tenido baja considerable y los ingleses cinco muertos, entre ellos dos capitanes.

Firma el despacho el general Butler.

De Londres dicen que un telegrama recibido por «Daily Mail» da cuenta que el buque de guerra inglés «Maikiene» disparó con bala sobre el buque francés, «Paniva» obligándole á detenerse.

Después de reconocida la documentación se le dejó en franquía.

El presidente de la República francesa ha recibido en audiencia especial al señor León y Castillo.

El Senado francés constituido en tribunal en la causa orleanista se ha mostrado conforme con la petición fiscal por 212 votos contra 31, rechazándose una posición de un senador.

En la sala del salon de sesiones ha sido el señor Sagasta objeto de una verdadera ovación por parte de sus amigos que le aplaudían sin reserva por el sentido marcadamente democrático de sus palabras.

El efecto de esto lo indicaba perfectamente el abatimiento que se observaba en todos los ministeriales después del discurso del señor Sagasta.

En la circular que dirigirá la comisión permanente á las Cámaras de Comercio, se da cuenta de las gestiones llevadas á cabo para lograr los deseos manifestados, de los desdenes recibidos del gobierno y de la complicidad de los partidos.

Añade que el señor Silvela ha faltado á las promesas que hiciera en el mes de junio.

Imprenta de EL CORREO DE LA TARDE

—Tambien basta un segundo para ser atravesado por una bala de plomo.
—Bah! Esos son gajes del oficio; pero nadie piensa en ellos.
—Habíamos hablado también de otras cosas pero conservaba aquella mala impresión.
—Y he aquí que el refrán de Balveigne: Gran viento, gran guerra.
Yo me alegraba mucho de que Juan fuese militar. Además, el infante me se sentaba á maravilla, y daba cierto aire calavera y marcial á su fisonomía dulce y soñadora, que se le había adelgazado algun tanto con el asiduo y fuerte.
Pero aquel era el único aspecto agradable de la situación... Cavilando sobre la parte mala de aquella terrible y sangrienta lucha, me entre sin pensar por los tortuosos senderos del jardín, y me fui en dirección del mirador de los almendros.
En aquel rincón de la montaña, resguardado por todas partes por grandes rocas, el viento—por fuerte que fuera—no debía incomodarme.
Y, en efecto, mi querido y pequeño retiro estaba en calma y tranquilo.
Y me refregué con gusto en banco favorito.
A veces, sin embargo, algun soplo mas fuerte movía la yerba seca de la cascadita y llegaba hasta mi una lluvia de gotas pequeñas, que era muy soportable.
Y mientras tanto pensaba que cinco años antes mi padre se sentaba á mi lado.
Juntos al porvenir...
—Después...?
—Ay! El porvenir no le reservaba muchos dias de vida... Bien pronto me dejó completamente solo...

Mucho me había desgraciado aquel terrible precipicio prohibido por el viento.
No me gustaba que se hablase de guerra.
Y no era porque tuviese el menor temor por mi misma... ¡Oh! ¡No!...
Militar con espaldas de oro, dispuesto á alcanzar grandes victorias, no como Silveira, pues esa era su especialidad, pero sí como Marcan, ¡No! ¡No! ¡No!...
Yo no tenía miedo por mí, pero sí por Juan, por mi querido amigo.
La guerra
Y no le decía «tan solo» porque yo estaba tan lista como él. No le llamaba más que Juan, porque era mas corto y aun así con cierto respeto, pero solo este cambio había producido entre nosotros dos un poco de cordura.
Había soplado mucho viento durante todo el día. Un viento persistente en su violencia, sin dirección fija, soplando por seplar, ni caliente ni frío, á veces con los alaceros de Marcan.
[Un viento obstinado!
«Gran viento, gran guerra!»... Había dicho Balveigne, que no conocía absolutamente nada de política, y que no tenía siempre razón para prever una lucha armada entre las grandes potencias europeas que se conocen.
Pero los refranes son así; se les saca á relucir miles y miles de veces por costumbre, sin darles ninguna importancia, sin que tengan ninguna importancia, sin que tengan ninguna relación aproximada con los acontecimientos, y basta una repentina excepción para darles un nuevo siglo de importancia.

HUMORES
 Los **HERPES ESCROFULAS, SIFILIS CRÓNICA** y otras enfermedades de la piel o internas, de origen **HUMORAL**, así como la **SARNA**, se curan con el **AZUFRE LIQUID VULCANIZADO** del **Dr. TERRADES** que tan buena acogida viene obteniendo de la clase médica y del público hace más de 25 años.
 Véndese en las buenas farmacias.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23. 1.º (Canto Calatrava), MADRID.
 (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BIENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHENOPES, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA, DAKOCH**, 3 ptas. pomada. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para que el organismo pueda reproducirse. **ODAR** bien olique jamás pueda reproducirse. **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23. 1.º, MADRID.** Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

GURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
 Dilatación de las **ESTRECHECES**, Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**, Catarro de la **VEJIGA** y **REÑONES** (cálculos reñonales), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, suelta con posos blancos, rojos, o de sangre, etc. Infalible. **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23. 1.º, MADRID.** Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos o libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA
IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDA semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, TAQUECAS**, melancolía, **PABALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y **debajamientos**. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH**, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23. 1.º, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos o libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle **Alcalá, núm. 23. 1.º, Madrid.** También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.
 En Gerona: Farmacia de Pérez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, en donde se expenden todos los medicamentos de este Gabinete.

RESTAURADORAS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JOVENES**, la **anemia, palidez, inapetencia y acbitud general** son las **Pildoras** **Formiguera con hierro**. **Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago**, y dan fuerza y vigor a los **ancianos, convalecientes y personas débiles.**

Véndense en todas las Farmacias
 Al por mayor: **Sociedad Farmacéutica Española**
BARCELONA



DISPONIBLE

Se conoce que el cometa "terribles" se habrá arrojado de sus propósitos y se habrá cambiado su camino, habiéndose desviado de su trayectoria en la noche de ayer. Este espacio en toda la noche de ayer que era la anunciada para dar fin a unos tres desdichas. Respiramos pues hasta que venga otro asteroide a perturbar la tranquilidad de que disfrutamos.

Servicio particular de la "Netax".
 Cort Real, 18.
 Definiciones ocurridas desde las 12 de aver a las 12 de hoy.

LA SEÑORA DE VILLEMOR

¡O sea de existencial
 Mucho me había desagradado aquel terrible proverbio profetizado por Balveigne.
 No me gustaba que se hablase de guerra.
 Y no era porque tuviese el menor temor por mi misma... ¡Oh!... ¡No!... Muy alcontrario; yo era el valiente, y si hubiera nacido hombre, hubiese querido ser militar...
 Militar con espuelas de oro, dispuesto a alcanzar grandes victorias; no como Napeieón, pues eso sería demasiado, pero si como Marceau, NeY ó Murat, sencillamente.
 Yo no tenía miedo por mí; pero si por Juan, por mi apreciable amigo Juan.
 Ya no le decía «Juanelo», porque yo estaba tan alta como él. No le llamaba mas que Juan, porque era mas corto, y aun eso con cierto rubor; pero solo este cambio había producido entre nosotros dos un poco de cordedad, un poco de vergüenza.
 ¡Dios mío!
 ¡Que adorables privilegios tiene la infancia!
 Juan acababa de salir de la escuela de Metz, con los galones de teniente de ingenieros.
 Había trabajado muchísimo.
 Cuando salió del Liceo de Grenoble entró con mucha brillantez en la escuela politécnica.
 Se decidió a ser militar.
 No ambicionaba riquezas, pero quería rodear su nombre de una brillante aureola.
 Ya sabía yo por qué, y aprobaba por completo su idea. Unicamente deseaba gloria para él; pero me horrorizaban los medios de que tenía que valerse para conseguirla.
 Mis sentimientos no brillaban por la lógica; deseaba el fin, pero no los medios.

LA SEÑORA DE VILLEMOR

Decididamente, Balveigne me había contrariado con su refrán de «Gran viento, gran guerra».
 Desde hacía algunas semanas leía diariamente los periódicos, precisamente por lo mismo que tenía temores y que mis desdichos estaban contrariados, y sabía que el cielo político no estaba limpio de nubes.
 Precisamente me había dicho Juan, pues él no lo tenía, estaba en Villemor disfrutando los tres meses de licencia que le habían concedido después de los exámenes.
 ¡Oh, era preciso ver lo orgullosa que estaba la Abglican! Pues bien, me había dicho de la dispensa.
 Pero aquel era el único aspecto favorable de la situación.
 —Sospecho, señorita (también el tenía escrupulo en llamarme ahora por mi nombre), que no disfrutaré con tranquilidad de los doce días que aun me quedan de licencia.
 —¿Si?
 —Si.
 —¿Por que, caballero?
 Traté de insistir en la palabra caballero, y él en su respuesta volvió a insistir en la palabra señorita; eran terquedades, nuestras.
 —Porque, señorita, los alemanes tienen una insolencia insoportable, y el emperador no sufrirá por mucho tiempo la conducta de personas tan torpes y groseros.
 —Entonces, ¿se batirán?
 —Eso...
 —Responded, ¿se batirán?
 —Se batirán de lo firme, yo os lo aseguro.
 —¿Proyectais ya insolencias ó locuras?
 —Trataré de distinguirme.
 Si tengo un poco de suerte, me bastaran solo seis meses para ganar-me otros dos galones.